

La lucha de género en los Juegos Olímpicos



Por: Nadia J. Martínez García. Estudiante de Relaciones Internacionales, Universidad del Mar Campus Huatulco.

En una conversación sobre deporte, donde el tema central fue una convocatoria de un torneo que se llevaría a cabo, donde las premiaciones serían de 5.000 pesos (MXN) para la categoría varonil y 3.000 pesos (MXN) para la femenil, me desconcertó y me hizo preguntarme ¿Sería así en todas las convocatorias de deporte? Fue así, cómo comencé a buscar más convocatorias a torneos y mi sorpresa fue que en la gran mayoría los premios para las mujeres eran menores que para los varones. ¿Por qué nunca nos lo hemos cuestionado? ¿Por qué normalizamos la diferencia de las premiaciones?

Las respuestas a dichos interrogantes las he encontrado en los enfoques del movimiento feminista, pues el feminismo se encarga de conceptualizar y visibilizar temas como el machismo, la violencia de género, las desigualdades, y los roles de género. Una vez que comienzas a aprender, así como a desaprender, sobre dichos temas y te “colocas los lentes violetas” observas la realidad de forma distinta, empiezas a cuestionar conductas y acciones que surgen en tu entorno. Esto me brindó un marco explicativo sobre la desigualdad de género que existe en el deporte y sobre lo poco que se ha hablado al respecto. Ahora bien, ¿Cómo se refleja la desigualdad de género en el deporte a nivel internacional?

Uno de los eventos deportivos más emblemáticos son los Juegos Olímpicos (en adelante JJ.OO.) que este año se celebran en Tokio, donde cientos de personas de todo el mundo esperan con ansias ver competir a sus deportistas. Durante estos últimos días, las redes sociales han mostrado variados contenidos de noticias, vídeos, opiniones, fotos e incluso “memes” referentes al tema. Pero, lo peculiar de los JJ.OO. de este año es que muchas noticias relacionadas han visibilizado hechos de desigualdades en el deporte

abriendo el debate sobre la cuestión de género.

Algunos ejemplos recientes han sido el caso del equipo noruego de balonmano de playa femenino que decidió no portar el bikini que llevan todas las jugadoras de uniforme. También, las gimnastas alemanas usaron atuendos que cubren su cuerpo completo. Ambos casos responden a un rechazo a la sexualización de sus cuerpos, en el primer caso las deportistas se hicieron acreedoras de una multa, del cual se exceptúan las gimnastas que profesan una religión como la musulmana por tratarse del uniforme permitido. Esa situación no sólo ha sucedido en los JJ.OO. pues a la para-atleta Olivia Breen, del equipo británico, le dijeron que debía usar pantalones más cortos mientras participaba en el campeonato inglés ya que eso era lo “apropiado” y en 1985 la ex tenista Anne White fue cuestionada por portar un traje blanco completo con calentadores en Wimbledon.

La maternidad también ha sido objetada en estas competencias internacionales. La tenista Serena Williams recibió críticas después de que volviera a las competencias luego de una licencia por maternidad portando en el Abierto de Francia 2018 un traje completo postparto. Asimismo, la nadadora española Ona Carbonell denunció las dificultades que le ha puesto la organización de los JJ.OO. de Tokio 2020 para seguir dando lactancia materna a su bebé de ocho meses (Díaz, 2021).

Sobre casos de abuso, una de las mejores gimnastas en la actualidad, Simone Biles, decidió retirarse de la competencia en el año 2018 luego de alzar la voz en contra de Larry Nassar quien abusó de ella y de 265 gimnastas más. Adicionalmente, esta situación resultó en un perjuicio a su estabilidad mental, lo cual ocasionó una visibilización de la importancia de la salud mental de las y los deportistas. Por esto ha sido criticada en algunos medios, pero ha ayudado a que más atletas alcen la voz y den a conocer sus historias, como es el caso de la basquetbolista australiana Liz Cambage que una semana antes de comenzar los JJ.OO. de Tokio decidió no participar para priorizar su salud mental y emocional.

En cuanto a la problemática de la xenofobia, se puso en discusión las decisiones en torno al uso de las gorras de nado diseñadas para el pelo afro, vetadas de los JJ.OO. de Tokio 2020 por la Federación Internacional de Natación (FINA) luego de que la entidad determinara que “no son adecuadas para las competencias». El ente rector, con sede en Suiza, describió los gorros como “inapropiados por no seguir la forma natural de la cabeza” (Agencia AP, 2021). ¿Es este un caso más de racismo? ¿Las mujeres con pelo Afro podrían dejar de participar en competencias de nado debido a esto? Estas situaciones dejan al descubierto cuestiones como la sexualización del deporte, disparidad salarial, la poca atención que se le ha prestado a la salud mental de las y los deportistas, racismo, homofobia, machismo, micromachismo y desigualdad de género.

Por ejemplo, estudios demuestran que en fútbol, basquetbol y otras disciplinas los varones ganan entre 15 y 100% más que las mujeres (Figuroa, 2021). Teniendo en cuenta los roles de género, la cobertura mediática de las participaciones de las atletas es desalentadora ya que de acuerdo con estadísticas de UNESCO, el 40% de todos los participantes en los deportes son mujeres, pero los deportes femeninos sólo reciben alrededor del 4% de cobertura de los medios de comunicación deportivos. Y, de esa cobertura limitada, las mujeres a menudo son objetivadas, degradadas, o subcontratadas, lo cual afecta la salud mental de las deportistas. Además, las mujeres se encuentran subrepresentadas en las posiciones de liderazgo de las organizaciones deportivas y, por lo tanto, se les ha excluido de los procesos de toma de decisiones en el sector (ONU Mujeres, 2021).

La poca presencia de las mujeres en los puestos de decisión y no sólo a nivel internacional, sino también en lo local, regional, estatal y nacional debido a diversos obstáculos como la existencia de una cultura discriminatoria, la desvalorización del trabajo de las mujeres, entre otros, tiene como consecuencia que

aún sean hombres los que ocupen esos cargos, hombres que en su mayoría carecen de perspectiva de género, lo que a su vez provoca que muchos de los programas, políticas públicas o actividades deportivas carezcan de perspectiva de género e interseccional. Por ello, que las atletas levanten la voz se vuelve un parteaguas importante para que más deportistas comiencen a cuestionar actos de desigualdad de género en los deportes.

Esas situaciones han ayudado a visibilizar, por ejemplo, los casos de violencia sexual y psicológica a las que se enfrentan las atletas de todo el mundo. Pero, ¿Qué acciones están realizando las naciones para proteger a las deportistas? ¿Cuál es la posición, por ejemplo, de Noruega? ¿Qué reflejan esas situaciones en lo interno de los países? ¿Cómo se aborda el tema desde los organismos internacionales y las organizaciones de la sociedad civil? El tema a nivel internacional se ha llevado a la mesa y han existido avances. Uno de ellos es que en 1994, 280 delegados de 82 países (México incluido) que representaron organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, concordaron en la importancia de la declaración de Brighton que busca fortalecer la cultura de la incorporación de las mujeres al deporte (Dosal et.al., 2017); uno de sus objetivos principales es que los gobiernos realicen esfuerzos máximos por crear las condiciones de igualdad en el deporte como parte de los propósitos de la carta de las Naciones Unidas (Dosal et.al., 2017). No obstante, al no ser un instrumento coercitivo, muchos países no lo han aplicado, dejando a la declaración como un papel en letra muerta.

Con lo que respecta al caso de Noruega, el ministro de Cultura y Deportes de ese país, Abid Raja, comentó a través de su cuenta de twitter que “es completamente ridículo, se necesita un cambio de actitud en el machista y conservador mundo del deporte internacional”. Y, en el caso de la tenista Serena Williams el presidente de la Federación Francesa de Tenis (FFT), Bernard Giudicelli, hizo públicos sus deseos de endurecer el código de vestimenta de los tenistas “creo que a veces hemos llegado muy lejos” expresó. Las mujeres no somos un objeto al cual pueden imponer la forma en que deben vestir, caminar, hablar, peinarse, maquillarse con tal de cumplir con estándares de belleza que el sistema hetero patriarcal nos ha impuesto. Imaginen tener que participar en una competencia deportiva y tener que usar trajes ajustados, maquillaje y peinados que nos hagan ver “bonitas” y “femeninas”.

Por ello, es fundamental que los gobiernos de los diferentes Estados apoyen a las Organizaciones de Deporte para el Desarrollo de modo que amplíen su oferta de actividades deportivas para todos, incluyendo a las mujeres y las niñas, de manera equitativa (ONU Mujeres, 2021). También es indispensable que las políticas públicas en materia deportiva cuenten con perspectiva de género y fomenten la participación de las mujeres en actividades deportivas. El priorizar la salud mental es urgente, sobre todo en el contexto de una pandemia mundial, es así que las diferentes organizaciones deportivas deberían brindar a las y los deportistas ayuda psicológica. A su vez, los medios de comunicación deben realizar esfuerzos para alcanzar un equilibrio en la cobertura y el tiempo de emisión de deportes femeninos (ONU mujeres, 2021) pero teniendo en cuenta la perspectiva de género, no denigrando a las atletas ni sexualizándolas y manteniendo un equilibrio de género entre las y los deportistas deportivos.

Por su parte, ONU Mujeres (2021) recomiendan que las ONG de deporte para el desarrollo puedan:

- Desarrollar protocolos para apoyar a las mujeres y las niñas sobrevivientes de violencia basada en el género.
- Monitorear las tasas de abandono entre las niñas y los niños para compararlas con la situación antes del brote del virus del COVID-19.

- Dirigirse a las madres y padres de familia y los miembros de la comunidad y alentarlos a que permitan que las niñas regresen a la práctica del deporte.

El camino hacia un deporte más justo e igualitario es aún largo y se vuelve imperante entender que muchas de las acciones locales que perpetúan la desigualdad de género en el deporte tiene repercusiones a nivel internacional, de igual modo, las acciones internacionales repercuten en lo local e inclusive en lo comunitario; por ello, las acciones deben ir desde lo individual hasta lo colectivo y desde lo local hasta lo internacional. Por ejemplo, que una mujer logre ocupar cargos como directora de deportes en su comunidad, o que una chica sea entrenadora de algún club o equipo deportivo, son formas de reafirmación de derechos que permitirán que seamos las mujeres quienes ocupemos cargos de relevancia y toma de decisión en las organizaciones deportivas internacionales así como el respeto de los derechos obtenidos y reconocidos.

REFERENCIAS

Agencia AP. (2021, 3 julio). *Prohíben gorros para nadadores con cabello afro para Tokio 2020*. MILENIO. <https://www.milenio.com/deportes-olimpicos/juegos-olimpicos/fina-prohibe-gorros-nadadores-cabello-afro-tokio-2021>

Diaz, E. (2021, 27 julio). *Reviven en Tokio 2020 las voces contra la «sexualización» del deporte*. Cambio16. <https://www.cambio16.com/juegos-olimpicos-tokio-2020-controversia-sexualizacion-deporte/>

Dosal et.al., (2017). Deporte y equidad de género. *ECONOMÍA unam*. 14(40). 6. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1665952X17300063>

Ferrero, C. (2018, 30 agosto). *Anne White: La tenista que revolucionó Wimbledon con un mono como el de Serena Williams | Actualidad*. S Moda EL PAÍS. <https://smoda.elpais.com/moda/actualidad/tenista-anne-white-mono-serena-williams-1985/>

ONU Mujeres (2021) *La COVID-19, las Mujeres, las Niñas y el Deporte: Reconstruir Mejor*. 6-7. <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/brief-covid-19-women-girls-and-sport-es.pdf?la=es&vs=2641>

UNESCO. (2019, 2 agosto). *Igualdad de género en los medios deportivos*. UNESCO. <https://es.unesco.org/themes/igualdad-genero-medios-deportivos>